

DECRETO EXENTO N° 2988/2021
MARIA ELENA, 24-12-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1** Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2** El Decreto N°4161 de fecha 24.12.20 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.
- 3** El Memorándum de fecha 24 de diciembre del 2021, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Aprueba la Contratación y Pago del Proveedor LUCIA DEL ROSARIO PIZARRO CORTES, Rut. 07.947.450-9. Por concepto de la Contratación de Servicios de Coctel para 50 personas en Quillagua, a realizar el día 28 de diciembre del 2021, a las 11:00 horas. Actividad Inauguración Mejoramiento de cancha localidad de Quillagua. Bajo la modalidad compra ágil 3149-255-COT21.
- 4** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 5** Memorándum 51 del 23 de diciembre del 2021 de la Secretaria Municipal Marcela Garrido Uribe.
- 6** Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 APRUEBESE,** la Contratación y Pago del Proveedor LUCIA DEL ROSARIO PIZARRO CORTES, Rut. 07.947.450-9. Por concepto de la Contratación de Servicios de Coctel para 50 personas en Quillagua, a realizar el día 28 de diciembre del 2021, a las 11:00 horas. Actividad Inauguración Mejoramiento de cancha localidad de Quillagua. Bajo la modalidad compra ágil 3149-255-COT21.
- 2** Imputación de Gasto Sector Municipal 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo